



“” ACTA NUMERO TREINTA Y UNO, TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA. En Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Ciudad Delgado, a las siete horas con treinta minutos, del día cuatro de diciembre de dos mil veinte, siendo estos el lugar, día y hora señalados en la convocatoria, para celebrar Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal, se procede a ello, con la asistencia del señor Alcalde Municipal, Elmer Ulises Cardoza Calderón, Síndico Municipal Douglas Alfredo Aguirre Ortiz, Regidores Propietarios por su orden de elección: Gabriel Orlando Ramírez, Gloria del Carmen Vásquez de Membreño, José Marlon Hernández Ruballos, Glenda Azucena Martínez Romero, Jenniffer del Carmen Mira Guardado, Enrique Alexander Pacas López, María Elisa Salazar, Julio Cesar Pinto, Verónica Elizabeth Gámez de Paniagua, Carlos Ernesto Salas Carballo y Regidores Suplentes por su orden de elección: Wilfredo Cardoza Hernández, José Armando Galdámez Gutiérrez, Ana Yolanda Valdez León, Jaime Antonio Pleitez. Con asistencia de la suscrita Secretaria Municipal, y la Directora General Licda. Ana Ruth Macías, “” **DESARROLLO DE LA SESIÓN. I)** El señor Alcalde Municipal, constató el quórum, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 41 del Código Municipal, constatando la ausencia del Concejal Rolando Alvarado; por lo que, se propone al pleno ser sustituido por la Concejal Ana Yolanda Valdez León, siendo Aprobado con Diez votos; salvando sus votos los Concejales Verónica Elizabeth Gámez de Paniagua, Julio Cesar Pinto, José Marlon Ruballos. “”

II) Se procede a dar lectura a la agenda propuesta por el Señor Alcalde Municipal, conforme al Art. 42 del Código Municipal. **I- Instalación y Verificación de Quórum, II- Lectura y Aprobación de Agenda, III- Correspondencia, IV-Acuerdos, V- Varios.** “”

Se somete a votación la aprobación de agenda, siendo Aprobada por UNANIMIDAD “”

DISCUSIÓN Y TOMA DE ACUERDOS “”

PUNTO UNO: CORRESPONDENCIA “”

a) El Concejo Municipal CONSIDERANDO QUE: Se da conocer y se hace entrega de la solicitud presentada por el señor Pedro Antonio Hernandez, recibida en Secretaria Municipal, el día tres de noviembre del año 2020, por medio de la cual manifiesta que adquirió una propiedad en el lugar llamado Las Lomas, pero que según recibos de energía eléctrica el lugar se llama Catón San José Cortes, por lo que solicita una constancia en la que se le aclare si en algún momento dicho lugar fue llamado las lomas. (SIC). “” Por lo tanto, en uso de sus facultades legales el Concejo Municipal **tiene por conocida y recibida dicha solicitud, la cual será remitida a Sindicatura, y al Departamento de Registro y Control Tributario, para que realice el correspondiente revisión de los registros catastrales y así definir la situación del inmueble mencionado en la solicitud,**

ALCALDIA MUNICIPAL DE CIUDAD DELGADO
DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR



través del Departamento de Presupuesto, solicitan al Honorable Concejo Municipal, la aprobación del Presupuesto Municipal para el ejercicio Fiscal 2021, el cual que asciende al monto de OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE DOLARES CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (\$8,338,737.76); contemplando las plazas, remuneraciones de la municipalidad, dietas del Concejo Municipal y gastos de representación; en consecuencia cada una de las partidas y rubros detallados.

INGRESOS:

ALCALDIA MUNICIPAL DE CIUDAD DELGADO PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021							
	DESCRIPCIÓN	FONDOS PROP.	25% FODES	75% FODES	2% FODES	F. GENERAL (BID)	TOTAL 2021
118	IMPUESTOS	\$ 390,341.41					\$ 390,341.41
121	TASAS	\$3,745,508.61					\$ 3,745,508.61
122	DERECHOS	\$ 74,657.57					\$ 74,657.57
141	VENTA DE BIENES	\$ 100.00					\$ 100.00
142	INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 1,115.13					\$ 1,115.13
153	MULTAS E INTERESES POR MORA	\$ 77,472.76					\$ 77,472.76
154	ARRENDAMIENTO DE BIENES	\$ 140,343.25					\$ 140,343.25
157	OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS	\$ 31,440.62					\$ 31,440.62
162	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO		\$ 540,297.72				\$ 540,297.72
163	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO						\$ -
164	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO						\$ -
211	VENTA DE BIENES MUEBLES						\$ -
222	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO			\$ 1,620,893.04	\$ 542,636.40		\$ 2,163,529.44
321	SALDOS INICIALES DE CAJA Y BANCO					\$ 108,108.77	\$ 108,108.77
322	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	\$ 840,503.55	\$ 45,024.81	\$ 135,074.42	\$ 45,219.70		\$ 1,065,822.48
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTADOS		\$5,301,482.90	\$ 585,322.53	\$ 1,755,967.46	\$ 587,856.10	\$ 108,108.77	\$ 8,338,737.76
						\$ 8,338,737.76	

EGRESOS:

ALCALDIA MUNICIPAL DE CIUDAD DELGADO EGRESOS POR RUBRO PRESUPUESTARIO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021									
RUBRO	DESCRIPCIÓN	Fondo General					Fondos Propios		Total
		FF1					FF2		
		FODES F.12.5%	FODES S.12.5%	FODES 5%	FODES 70%	FODES 2%	BID	Municipales	
51	REMUNERACIONES	\$ -	\$ 270,148.86	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,493,818.15	\$3,763,967.01
54	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 262,948.86	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 108,108.77	\$ 1,576,142.76	\$ 1,947,200.39
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 1,200.00	\$ -	\$ -	\$ 40,413.58	\$ -	\$ -	\$ 143,352.00	\$ 184,965.58
56	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 6,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,000.00	\$ 11,000.00
61	INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	\$ -	\$ -	\$ 81,044.65	\$1,220,523.95	\$ 542,636.40	\$ -	\$ 83,170.00	\$1,927,375.00
71	AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 278,910.86	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 278,910.86
72	SALDOS AÑOS ANTERIORES	\$ 22,512.41	\$ 22,512.40	\$ 29,710.46	\$ 105,363.96	\$ 45,219.70	\$ -	\$ -	\$ 225,318.93
TOTAL SOLICITADO		\$ 292,661.27	\$ 292,661.26	\$110,755.11	\$1,645,212.35	\$ 587,856.10	\$ 108,108.77	\$ 5,301,482.90	\$8,338,737.76
						\$ 8,338,737.76			

POR LO TANTO, con base a la recomendación de la Gerencia Financiera y el Departamento de Presupuesto, en virtud de las disposiciones legales y

ALCALDIA MUNICIPAL DE CIUDAD DELGADO
DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR



los miembros del Honorable Concejo Municipal. Es conforme con su original con el cual se confrontó

Elmer Ulises Cardoza Calderón
Alcalde Municipal

Douglas Alfredo Aguirre Ortiz
Síndico Municipal

Lazaro Rafael Vasquez Reyes
Primer Regidor Propietario

Gabriel Orlando Ramírez
Tercer Regidor Propietario

Gloria Del Carmen Vasquez Membreño
Cuarto Regidor Propietario

José Marlon Hernández Ruballos
Quinto Regidor Propietario

Glenda Azucena Martínez Romero
Sexto Regidor Propietario



Jennifer Del Carmen Mira Guardado
Séptimo Regidor Propietario

Enrique Alexander Pacas López
Octavo Regidor Propietario

María Elisa Salazar
Noveno Regidor Propietario

Julio Cesar Pinto
Decimo Regidor Propietario

Verónica Elizabeth Gámez De Paniagua
Décimo Primer Regidor

Carlos Ernesto Salas Carballo
Décimo Segundo Regidor

Wilfredo Cardoza Hernández
Primer Regidor Suplente

José Armando Galdámez Gutiérrez
Segundo Regidor Suplente

Ana Yolanda Valdez León
Tercero Regidor Suplente

Jaime Antonio Pleitez
Cuarto Regidor Suplente

Rocío Jamileth Matute Avilés
Secretaria Municipal